

**ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA, EL DÍA 20 DE MAYO DE 2021, POR EL CONSEJO DE GOBIERNO
DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA.**

...

**1.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA Y URGENTE.-**

El Sr. Presidente solicita la ratificación de la declaración de carácter urgente de la sesión del Consejo de Gobierno Insular, que es aprobada por unanimidad, al amparo de lo establecido en el artículo 27.2.c. del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, atendiendo a las urgencias justificadas en los escritos del Sr. Consejero de Gobierno de Hacienda y del Sr. Consejero de Área de Sector Primario y Soberanía Alimentaria, todos ellos de fecha 19 de mayo de 2021.

2.- ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA.-

**2.1. Expediente de Modificación de Crédito nº 21/7A en el Presupuesto
de 2021 y de Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2021.**

...

**El Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria, acuerda
elevant al Pleno, por unanimidad, lo siguiente:**

1º.- Aprobación inicial de la modificación de crédito que será la 21/7A del Presupuesto del presente ejercicio que asciende a un total de 338.000,00 euros de los cuales corresponden 293.000,00 euros a créditos extraordinarios y 45.000,00 euros a suplementos de crédito.

La financiación de dicha modificación se realizará íntegramente mediante bajas de crédito por anulación de aplicaciones presupuestarias no comprometidas, según indican los Servicios en los Anexos I correspondientes.

El detalle de las aplicaciones presupuestarias afectadas por la presente modificación de crédito es el siguiente:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

<u>APLICACIÓN</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
-------------------	---------------------	----------------

Código Seguro De Verificación	Kk/cPBA83NfXcGiHV9JL0w==	Fecha	17/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Kk/cPBA83NfXcGiHV9JL0w=	Página	1/8



01010/3340/480005521	ACF Surco y Arado: Proyecto recuperación legado Hijos de la noche	8.000,00
01010/3340/780001321	Asoc. Cultural y Musical Pasión Aldea: Adquisición instr. y acces. musicales y equip. informáticos	5.500,00
03900/453/762001421	Al Ayto. de Sta. Brígida Proy.de ejecución de Reurbanización y acond. GC- 111 (P.K. 1+750 al 2+100)	200.000,00
07500/3340/480002721	Fundación Canaria Pequeño Valiente. Proyecto "Teatro Valiente"	1.000,00
07500/3340/480002821	Asociación Cultural Canaria Francis Naranjo. Proyecto expositivo "Homenaje a Lotty Ronsenfeld"	2.500,00
15380/234/480001021	A Fundación Canaria de la Federación de Empresarios del Metal de Las Palmas (FEMEPA)	25.000,00
15380/234/480001621	A Asoc. Miralepa-Centro de Estudios Educativos y Culturales	10.000,00
15380/234/780007521	A Franciscanos Frailes Menores Centro de Tierra Santa	25.000,00
15380/234/780007621	A Fundación Canaria Ágora	16.000,00
<u>TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</u>		<u>293.000,00</u>

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
15380/234/480000921	A Centro de Cooperación con África Occidental de Cruz Roja Española	25.000,00
15380/234/480007421	Fundación Alianza por los derechos, la igualdad y la solidaridad internacional	10.200,00
15380/234/780004221	A Fundación Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional	9.800,00
<u>TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO</u>		<u>45.000,00</u>
TOTAL ALTAS PARA MODIFICACIÓN 21/7A		338.000,00

BAJAS PARA FINANCIAR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
01010/924/480000021	Tr.Corr.a Fam.e Instit. sin Fines Lucr. S. Preside	8.000,00
01010/924/780000021	A Familias e Instituciones Sin Fines de Lucro.Pres	5.500,00
03900/453/762001321	Al Ayto. de Sta. Brígida subv. conexión GC-15 con núcleo urbano	200.000,00
07500/3340/480000021	Tr.Corr. a Fam. e Instit. Sin Fines Lucr. Cultura	3.500,00
15380/234/780003821	A Proyectos de Cooperación	76.000,00
<u>TOTAL BAJAS PARA FINANCIAR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</u>		<u>293.000,00</u>

BAJAS PARA FINANCIAR SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

Código Seguro De Verificación	Kk/cPBA83NfXcGiHV9JL0w==	Fecha	17/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Kk/cPBA83NfXcGiHV9JL0w=	Página	2/8



APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
15380/234/780003821	A Proyectos de Cooperación	45.000,00
<u>TOTAL BAJAS PARA FINANCIAR SUPLEMENTOS DE CRÉDITO</u>		<u>45.000,00</u>
TOTAL COBERTURA PARA MODIFICACIÓN 21/7A		338.000,00

2º.- Aprobar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2021 que este expediente conlleva, en relación con el apartado 6 de la Base 3, de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria, así como la Base 17.2 y 33.2 de las de Ejecución del Presupuesto 2021, ya que se pretenden tramitar las siguientes subvenciones nominativas:

- A la Agrupación Cultural y Folclórica Surco y Arado, para gastos corrientes derivados del proyecto de Recuperación del Legado de Los Hijos de la Noche.

- A la Asociación Cultural y Musical Pasión de La Aldea, para gastos de capital derivados de la Adquisición de instrumentos musicales, material de música y equipo informático.

- Al Ayuntamiento de Santa Brígida para gastos de capital derivados del Proyecto de Reurbanización y Acondicionamiento de la GC-111 (P.K. 1+750 al 2+100).

- A la Fundación Canaria Pequeño Valiente, para gastos corrientes derivados del Proyecto Teatro Valiente.

- A la Asociación Cultural Canaria Francis Naranjo, para gastos corrientes derivados del Proyecto expositivo Homenaje a Lotty Ronsenfeld.

- A la Fundación Canaria de la Federación de Empresarios del Metal de Las Palmas (FEMEPA), para gastos corrientes derivados del proyecto de Cooperación, Resiliencia y Emprendimiento en África Occidental. Proyecto piloto para promover el retorno de migrantes a través de la formación. Se trata de enseñarles un oficio para que puedan emprender un trabajo estable en su país.

- A la Asociación Milarepa-Centro de Estudios Educativos, Sociales, Sanitarios y Culturales, para gastos corrientes derivados del proyecto de Cooperación Congreso Internacional de Educación para la Paz, la Solidaridad Internacional y los Derechos Humanos (Gran Canaria).

Código Seguro De Verificación	Kk/cPBA83NfXcG1HV9JL0w==	Fecha	17/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organismo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Kk/cPBA83NfXcG1HV9JL0w=	Página	3/8



- A Franciscanos Frailes Menores Centro de Tierra Santa, para gastos de capital derivados del proyecto de Cooperación Escuela Tierra Santa. Remodelación de Laboratorio (Jerusalén este).

- A Fundación Canaria Ágora, para gastos de capital derivados del proyecto de Cooperación Formación Universitaria en medicina a distancia en Mozambique.

La modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2021, es la que se detalla en la siguiente tabla:

Codificación	Denominación aplicaciones presupuestarias	Importe
01010/3340/480005521	ACF Surco y Arado: Proyecto recuperación legado Hijos de la noche	8.000,00
01010/3340/780001321	Asoc. Cultural y Musical Pasión Aldea: Adquisición instr. Y acces. musicales y equip. informáticos	5.500,00
03900/453/762001421	Al Ayto. de Sta. Brígida Proy. de ejecución de Reurbanización y acond. GC- 111 (P.K. 1+750 al 2+100)	200.000,00
07500/3340/480002721	Fundación Canaria Pequeño Valiente. Proyecto "Teatro Valiente"	1.000,00
07500/3340/480002821	Asociación Cultural Canaria Francis Naranjo. Proyecto expositivo "Homenaje a Lotty Ronsenfeld"	2.500,00
15380/234/480001021	A Fundación Canaria de la Federación de Empresarios del Metal de Las Palmas (FEMEPA)	25.000,00
15380/234/480001621	A Asoc. Miralepa-Centro de Estudios Educativos y Culturales	10.000,00
15380/234/780007521	A Franciscanos Frailes Menores Centro de Tierra Santa	25.000,00
15380/234/780007621	A Fundación Canaria Ágora	16.000,00
Total Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones expediente 21/7A		293.000,00

3º.- De conformidad con lo establecido en el art. 164.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, el informe preceptivo de Intervención ha sido emitido con fecha 18 de mayo de 2021 en sentido favorable, el cual consta incorporado al expediente.

4º.- Someter a información pública el expediente, previa inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

5º.- Esta modificación de créditos se considerará definitivamente aprobada si durante el período de información pública no se presentasen reclamaciones.

Del presente acuerdo, se dará cuenta a la Comisión de Pleno de Hacienda y Función Pública en la primera reunión que ésta celebre, a los efectos de lo previsto

Código Seguro De Verificación	Kk/cPBA83NfXcGiHV9JL0w==	Fecha	17/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Kk/cPBA83NfXcGiHV9JL0w=	Página	4/8



en los artículos 74.2, 74.6 y 113f) del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, siempre que este Consejo de Gobierno se celebre con posterioridad a la fecha de la señalada Comisión de Pleno.

2.2. Expediente de Modificación de Crédito nº 21/8A en el Presupuesto de 2021.

...

El Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria, acuerda elevar al Pleno, por unanimidad, lo siguiente:

1º.- Aprobación inicial de la modificación de crédito que será la 21/8A del Presupuesto del presente ejercicio que asciende a un total de 473.300,00 euros de los cuales corresponden en su totalidad a suplementos de crédito.

Dicha modificación se financiará íntegramente mediante Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales.

El detalle de las aplicaciones presupuestarias afectadas por la presente modificación de crédito es el siguiente:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10400/231/480000121	A Cruz Roja Española. Canal Social	194.300,00
10400/231/480000221	A Banco de Alimentos Las Palmas. Canal Social	217.000,00
10400/231/480000321	A Asoc. Soc. Oportunidades de Vida. Canal Social	56.000,00
10400/231/480000621	Comedor Social Nuestra Sra. del Carmen, Compañía Hijas de la Caridad. Canal Social	6.000,00
<u>TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO</u>		<u>473.300,00</u>
<u>TOTAL ALTAS PARA MODIFICACIÓN 21/8A</u>		<u>473.300,00</u>

MODIFICACIONES DE INGRESOS PARA SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
05030/870000121	R.T. para gtos.gles. suplementos de créditos	473.300,00
<u>TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS SUPLEMENTOS DE CRÉDITO</u>		<u>473.300,00</u>
<u>TOTAL COBERTURA PARA MODIFICACIÓN 21/8A</u>		<u>473.300,00</u>

Código Seguro De Verificación	Kk/cPBA83NfXcGihV9JL0w==	Fecha	17/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Kk/cPBA83NfXcGihV9JL0w=	Página	5/8



2º.- De conformidad con lo establecido en el art. 164.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, el informe preceptivo de Intervención ha sido emitido con fecha 19 de mayo de 2021, en sentido favorable, el cual consta incorporado en el expediente.

3º.- Someter a información pública el expediente, previa inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

4º.- Esta modificación de créditos se considerará definitivamente aprobada si durante el período de información pública no se presentasen reclamaciones.

Del presente acuerdo, se dará cuenta a la Comisión de Pleno de Hacienda y Función Pública en la primera reunión que ésta celebre, a los efectos de lo previsto en los artículos 74.2, 74.6 y 113f) del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, siempre que este Consejo de Gobierno se celebre con posterioridad a la fecha de la señalada Comisión de Pleno.

2.3. Expediente de Modificación de Crédito nº 21/4B Incorporación de Remanentes de Crédito en el ejercicio 2021.

...

El Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar la modificación presupuestaria 21/4B de Incorporación de Remanentes de Créditos, que asciende a un total de 31.622.477,39 euros, según el siguiente cuadro agrupado por Servicios y con el detalle recogido en el expediente:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 21/4B DEL PRESUPUESTO 2021

Servicio	Importe a Incorporar
Cooperación Institucional	18.168.002,19
Gestión de RRHH	253.784,05
Igualdad y VG	55.000,00
Industria y Comercio	191.259,25
Patrimonio Histórico	79.503,12
Planeamiento	3.511.734,89
Presidencia	1.165.826,89
Transportes	400.000,00
Obras Públicas	5.853.758,10
Agricultura, Ganad. Y Pesca	1.943.608,90
Total general	31.622.477,39

El desglose por aplicaciones sería el siguiente:

Código Seguro De Verificación	Kk/cPBA83NfXcGiHV9JL0w==	Fecha	17/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Kk/cPBA83NfXcGiHV9JL0w=	Página	6/8



Aplicación	Descripción	Importe a Incorporar
01010/231/479000320	A Sociedad Española de Radiodifusión, concierto Gran Canaria Dial Solidarios	65.000,00
01010/3340/462000720	Ayuntamiento de Telde, Belén San Gregorio	25.000,00
01010/3340/462001820	Ayuntamiento Valsequillo. Suelta del Perro 2019 y 2020	15.000,00
01010/3340/479000020	Premios Ser Canario	15.000,00
01010/3340/479000820	Directo al Escenario S.L.U., Gran Canaria Sum Festival	50.000,00
01010/3340/479001420	A Una Hora Menos. "Laboratorio Galdós edición 2020"	50.000,00
01010/3340/480003020	A las Murgas. Gastos relacionados con el Carnaval	5.000,00
01010/3340/480003320	FIAM, Catalogación y preservación del legado de Alfredo Kraus	75.000,00
01010/338/462000320	Ayto. de Telde, gastos eventos y dinamización distintos distritos de Telde	12.339,51
01010/342/762000120	Ayto. de Telde. Equipamiento Polideportivo Rita Hernández Fase 2	131.900,00
01010/4311/462000120	Telde guarda un AS en la Manga, S.Greg.Encantado	50.000,00
01010/4311/462000520	Ayto. Telde, Telde en Navidad	38.000,00
01010/4412/479000120	Al sector del taxi, actuaciones de interés general	300.000,00
01010/463/480000120	FEMEPAL, Congreso CREMETAL 2040, La era del Vehículo Eléctrico	15.000,00
01010/920/226020220	Publicidad Institucional. S. Presidencia	591,27
01010/924/480000020	Tr.Corr.a Fam.e Instit. sin Fines Lucr. S. Preside	12.000,00
01010/924/480000220	Tr.Corr.a Fam.e Instit. Conv. Convivencia Ciudadana	29.159,45
01010/924/780000220	A Fam.e Instit. Conv. Convivencia Ciudadana	36.394,47
01010/942/462000320	A Ayuntamiento de Santa Brígida	27.962,18
01010/942/462000820	A Ayuntamientos. S. Presidencia. Convivencia Ciudadana	52.480,01
01010/942/762002020	Ayuntamiento de Las Palmas GC, Intervención en el litoral	160.000,00
01580/336/227060020	Estudios y Trabajos Tecnicos. P. Histórico	15.194,00
01580/336/227990020	Ot.Trab.Realizados Ot.Empleos y Prof. P. Histórico	49.978,34
01580/336/650002820	Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico	14.330,78
02060/920/481000120	A Fundación Universitaria LP., para Programa de Formación Dual Inserta	253.784,05
03290/442/770000120	Fomento y Modernización Transporte Terrestre	400.000,00
03900/450/222990020	Otros Gastos en Comunicaciones. OO.PP.	827,04
03900/453/210000120	Contratos de Conservación Red de Crtas. de G.C.	1.361.790,65
03900/453/221000020	Energía Eléctrica. OO.PP.	348.035,02
03900/453/226020420	Redes Sociales Red de carreteras	9.814,00
03900/453/227060020	Estudios y Trabajos Tecnicos. OO.PP.	81.726,58
03900/453/619000120	Acondicionamiento de Carreteras.	3.194.905,82
03900/453/640010020	Honorarios y Proyectos Tecnicos. OO.PP.	87.554,09
03900/453/762000620	A Ayuntamientos, para Pavimentación y/o Repavimentación de Viales	737.104,90
03900/459/619000120	Convenio de Costas	32.000,00
04360/151/227060020	Estudios y Trabajos Tecnicos. Planeamiento	35.997,32
04360/151/619000020	Ejecución actuaciones estructurantes P.T. Especial Paisaje G.C.	293.029,76
04360/151/641000020	Gastos en Aplicaciones Informáticas.Planeamiento	114.087,72
04360/1722/619000120	Ejecución actuaciones estructurantes P.T. Especial Paisaje G.C.	2.808.620,09
04360/1722/619000420	Ejecución actuaciones estructurantes G.C.1 y G.C.2 (P.I.R.S y E.G.C)	260.000,00
08280/422/227990020	Ot.Trab.Realizados Ot.Empleos y Prof. Industria y Comercio	10.700,00
08280/422/479000020	Ot. Subvenc.a Empresas Privadas. Industria	165.559,25
08280/4310/762002820	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, redacción plan director	15.000,00
10400/412/219000020	Otro Inmovilizado Material. Agr. Ganad y Pesca	16.501,11

Código Seguro De Verificación	Kk/cPBA83NfXcGiHV9JL0w==	Fecha	17/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organó de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Kk/cPBA83NfXcGiHV9JL0w=	Página	7/8



10400/412/221020020	Gas. Agr. Ganad y Pesca	14.873,35
10400/412/221990020	Otros Suministros. Agr.Ganad y Pesc	37.486,90
10400/412/227990020	Ot.Trab.Realizados Ot.Empresas y Prof. Agr.Ganad y	13.356,07
10400/412/623030020	Maquinaria.Agr. Ganad y Pesca	40.194,18
10400/412/632000020	Edificios y Otras Construcciones. Agr.Ganad y Pesc	1.267.652,70
10400/412/637000020	Proyectos Complejos. Agricultura, Ganadería y Pesca	187.861,73
10400/412/639000020	Ot. Inver. Reposición Asociadas Funcionamiento Operativo Servicios. Agricultura, Ganadería y Pesca	3.725,00
10400/412/650000020	Gtos.Invers.Gest. Ot.Entes. Agr. Ganad. y Pesca	358.917,60
10400/412/650000119	Gtos.Invers.Gest. Ot.Entes. Agr. Ganad. y Pesca FDCAN	3.040,26
15600/942/762300020	A Aytos., Plan de Cooperacion con Aytos.	14.174.305,24
15600/943/763000120	A Mancomunidad de Medianias: Plan de Medianias	993.696,95
15600/943/763000220	A Mancomunidad del Norte: Plan del Norte	1.000.000,00
15600/943/763000318	A Mancomunidad del Sureste: Plan del Sureste 2018	1.000.000,00
15600/943/763000320	A Mancomunidad del Sureste: Plan del Sureste	1.000.000,00
16141/236/462000120	A Ayuntamientos. Igualdad y Violencia de Género	30.000,00
16141/236/480000120	Tr.Corr. a Fam. e Instit. Sin Fines Lucr. Igualdad y Violencia de Género	25.000,00
Total Remanentes		31.622.477,39

La modificación se financiará con Remanente de Tesorería, en los términos previstos en la normativa vigente.

Altas en concepto de Ingresos

Económica	Descripción	Importe (euros)
05030/870000221	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	31.622.477,39
	TOTAL	31.622.477,39

Segundo.- Que se comunique al Órgano de Contabilidad y Presupuestos para su registro contable, haciendo las operaciones pertinentes para dejar los créditos en la misma fase del gasto en la que se encontraban antes de la incorporación, adecuando la clasificación orgánica a la estructura del presupuesto 2021 si fuera necesario.

...

**El Titular del Órgano de Apoyo
al Consejo de Gobierno Insular**

Fdo.: Luis Alfonso Manero Torres

Código Seguro De Verificación	Kk/cPBA83NfXcGihV9JLOw==	Fecha	17/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Kk/cPBA83NfXcGihV9JLOw=	Página	8/8

